I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 19 AGO. 2022

DECRETO N° 3709 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la Escuela Básica Centenario F-700, doña Johana Garcés Vergara; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **JOCELYN STEPHANIE ARAYA NAVARRO.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Centenario F-700.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente.
JORNADA	: **38 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **36 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	**02 hrs. Cronológicas Semanales PIE.**
DESDE	: 02 de agosto de 2022.
HASTA	: 31 de agosto de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica de doña Johana Garcés Vergara,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
I D	: **2475.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005, y 02 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMAB/BEBV/SMC/MFPA/hvj.
DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.